

Guayaquil, Septiembre 04 del 2007.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
LARREA Y ORTIZ & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

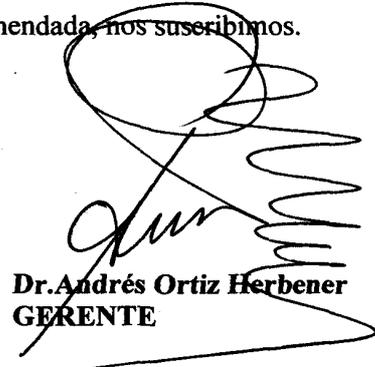
En fiel cumplimiento de lo estipulado en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento el informe que reseña el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 2004.

1. Con relación a la gestión de la presente administración, los objetivos trazados se han cumplido, la compañía ha desarrollado su objeto social siguiendo y respetando los lineamientos y decisiones acordadas por el órgano supremo de la administración, la Junta General de Socios.
2. En cuanto a la situación financiera, es buena, y que la compañía no registra pérdidas en sino por el contrario presenta utilidades o ganancias.
3. En lo atinente a las utilidades, es placentero comunicarles que éstas ascienden a la suma de \$43,797.39.

Esperando haber cumplido a satisfacción la gestión encomendada, nos suscribimos.

Atentamente,


Ab. Hugo Larrea Argudo
REPRESENTANTE LEGAL


Dr. Andrés Ortiz Herbener
GERENTE



Guayaquil, Septiembre 04 del 2007.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Estimados Señores:

Yo, Hugo Larrea Argudo, representante legal de la compañía **LARREA Y ORTIZ & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS CIA. LTDA.** con número de expediente No. 111779, indico a Usted que mi representada no mantiene deudas pendientes con empresas públicas del país.

Muy atentamente,


Ab. Hugo Larrea Argudo
REPRESENTANTE LEGAL

